




Centro Colombo  
**Americano**

**REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO  
ADULTOS**

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS

### Contenido

1. Naturaleza del Programa .....	4
2. Población .....	4
3. Horarios de Clase .....	5
4. Estructura General del Programa en Cortes Evaluativos, Horas y Clases.....	5
5. Ausencias.....	9
6. Material .....	9
7. Orden de Matrícula .....	10
8. Matrícula Ordinaria y Extraordinaria .....	11
9. Evaluación .....	11
10. Acceso a las clases sincrónicas.....	11
11. Certificaciones (diplomas) .....	14
12. Trámites y Solicitudes .....	14
13. Política de Devoluciones y Aplazamientos .....	15
14. Convivencia y Resolución de Conflictos .....	16
Derechos de los estudiantes .....	16
Deberes de los estudiantes .....	17
Faltas gravísimas .....	18
Correctivos pedagógicos posibles para situaciones disciplinarias muy graves.....	19
15. Retiros Temporales .....	19
16. Número de Estudiantes.....	19
17. Rotación de Docentes .....	20
18. Cancelación de Cursos .....	20
19. Tutorías Regulares.....	20
20. Condiciones de Salud y/o Accidentes Fuera y Dentro de las Instalaciones .....	21
21. Prerrequisitos .....	21
22. Normas y requerimientos .....	22

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

### **Misión**

Creamos oportunidades para la comunidad a través de la enseñanza en el idioma inglés, para cumplir sus sueños y aportar al desarrollo del país, mediante procesos que fomentan el intercambio académico y cultural, biblioteca bilingüe y servicios que garantizan el aprendizaje continuo en el inglés, con un equipo humano entrenado y comprometido que genera valor en cada una de sus acciones.

### **Visión**

Para el 2025, ser el centro educativo de enseñanza en el idioma inglés líder en el centro del país y con colombianos fuera de él, con tecnología de vanguardia, productos diferenciadores, siendo el preferido por los estudiantes para cumplir sus sueños en su proceso de desarrollo, logrando la sostenibilidad y el crecimiento del Colombo.

### **Propósito**

Promover el idioma como eje de crecimiento personal y profesional que mejore la calidad de vida de los colombianos y les abra puertas al mundo.

### **Política de calidad**

En el Colombo nuestras actividades se enfocan a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, cumpliendo sus sueños y aportando al desarrollo del país, a través de la enseñanza del idioma inglés, con un equipo humano entrenado y comprometido que genera valor en cada una de sus acciones.

Brindamos un servicio con altos estándares de calidad, con una promesa de valor basada en la confianza, el cumplimiento de los requisitos de ley aplicables y un sistema de gestión orientado al mejoramiento continuo.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## 1. Naturaleza del Programa

El programa Intensivo del Centro Colombo Americano está diseñado para estudiantes que necesitan avanzar en el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés a través de un currículo que refleja un espacio americano en el que los estudiantes desarrollan habilidades del siglo 21 y el aprendizaje socioemocional. Este programa se ofrece en dos metodologías, tanto presencial como mediada con tecnologías para la educación y la comunicación, y a su vez, combina la formación autónoma del estudiante por medio de ambientes remotos de aprendizaje como la plataforma o recursos varios que el profesor use, es decir formación sincrónica como núcleo y acompañamiento asincrónico de refuerzo. La grabación de las lecciones para fines académicos es una prerrogativa de cada clase a decisión del profesor respetando las decisiones del grupo.


## 2. Población

**Está dirigido a estudiantes mayores de edad.** Sin embargo, se puede acceder a este programa teniendo o siendo mayor de 16 años asumiendo que el estudiante ya ha terminado o se encuentra en los últimos años de bachillerato y los padres son conscientes de que:

- La interacción propia de las clases será con estudiantes adultos.
- Los temas y desarrollo pedagógico están enfocado en adultos.
- Los profesores no harán seguimiento especial (por edad) ni darán reportes a los padres. Son los acudientes quienes los pueden ver en la plataforma educativa Q10.
- El Colombo no es responsable del tipo de interacciones que se den fuera del salón de clase entre estudiantes.

Si el estudiante tiene 15 años, el(los) acudiente(s) deberán suministrar una carta debidamente diligenciada y firmada aceptando que conoce los puntos arriba mencionados.

No se aceptarán estudiantes de 14 años o menos en el programa Intensivo de Adultos en ninguna modalidad, ni presencial ni mediada, ya que el Colombo ofrece programas propios para adolescentes.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	<b>CÓDIGO: GER-EDU-1-V7</b>
		<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023</b>


### 3. Horarios de Clase

Cada una de nuestras clases sincrónicas, presenciales o mediadas por tecnología, tiene una duración de dos horas académicas (100 minutos) de lunes a viernes. **Los horarios no se ofrecen todos los ciclos, pues esto depende de la demanda y pre-programación.** El programa cuenta con las siguientes opciones de horarios:

DÍAS	HORARIOS
Lunes a viernes	<b>6:10 a 7:50 a.m.</b> <b>8:10 a 9:50 a.m.</b> <b>10:10 a 11:50 a.m.</b> <b>1:10 a 2:50 p.m.</b> <b>3:10 a 4:50 p.m.</b> <b>5:20 a 7:00 p.m.</b> <b>7:10 a 8:50 p.m.</b>

### 4. Estructura General del Programa en Cortes Evaluativos, Horas y Clases.

Nivel	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas
A1	180	6
A2	108	52
B1	216	12
B2	144	84
C1	144	84

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023


El Programa Intensivo Adultos consta de 5 bloques que corresponden a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). A su vez, cada uno de estos niveles se encuentra subdividido en un número específico de cursos que son prerrequisito para alcanzar una banda o nivel que se certifica una vez el estudiante haya alcanzado los objetivos propuestos y competencias en los aspectos comunicativo, de lenguaje y aprendizaje. Al finalizar cada bloque de cursos (A1-A2-B1-B2-C1), los estudiantes reciben una certificación en la que se muestra el nivel alcanzado según el MCER, siempre y cuando haya aprobado todos y cada uno de los cursos correspondientes al nivel.

Nivel	Número de cursos por nivel
A1	5 cursos
A2	3 cursos
B1	6 cursos
B2	4 cursos
C1	4 cursos

## NIVEL A1

En el nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación y lenguaje:

- Pedir y dar información sobre temas comunes como describir trabajos, gustos, hábitos y rutinas, utilizando estrategias de conversación y expresiones básicas para dar opiniones.
- Intercambiar información personal básica como nombre, edad, dirección, número telefónico, correo electrónico, entre otros.
- Describir su apariencia física, la ropa que usa, el tipo de comida que consume, tanto de sí mismo como de personas a su alrededor de forma oral y escrita.
- Leer textos cortos y entender aspectos globales y específicos en ejercicios de comprensión auditiva básicos acerca de los temas mencionados anteriormente para responder preguntas puntuales acerca de los mismos.
- Formular oraciones afirmativas, negativas e interrogativas con el verbo To Be en presente y pasado, y oraciones en presente simple y presente continuo, utilizando una variedad de vocabulario para diferentes temas del contexto inmediato, como profesiones, rutinas, comida y actividades cotidianas.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## **NIVEL A2**


En el nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación y lenguaje:

- Iniciar y mantener conversaciones haciendo preguntas de seguimiento y proporcionando información adicional tanto en interacciones controladas como en situaciones espontáneas.
- Hacer presentaciones sencillas sobre temas personales como eventos, anécdotas, celebraciones, cambios en su vida personal y la de otras personas; profesiones, salud y bienestar físico, entre otros.
- Utilizar oraciones completas y correctas en forma afirmativa, negativa e interrogativa con pasado simple y pasado continuo, cuantificadores, comparaciones, presente perfecto, planes y posibilidades futuras, condicionales y voz pasiva.
- Escribir párrafos sobre los temas mencionados anteriormente, utilizando puntuación adecuada y palabras de transición para garantizar la comunicación.
- Demostrar comprensión de información general y específica proporcionada en material auditivo y de lectura relacionado con temas familiares mediante la identificación de detalles, la elaboración de resúmenes, la realización de inferencias y la identificación de ideas principales.

## **NIVEL B1**

En el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación y lenguaje:

- Describir hábitos y experiencias pasadas utilizando los tiempos narrativos: pasado simple, pasado continuo, pasado perfecto y pasado perfecto continuo.
- Describir cambios en lugares, personas, estados y procesos utilizando el presente perfecto simple y el presente perfecto continuo.
- Ampliar la descripción lugares, objetos, o hechos con cláusulas relativas y voz pasiva.
- Expresar posibilidad, probabilidad, permiso, obligación, deducción y prohibición con verbos modales.
- Entrevistar a otras personas y reportar hallazgos utilizando tanto el estilo directo como indirecto.
- Expresar consecuencias utilizando estructuras condicionales.
- Hablar sobre el futuro para expresar hechos (will), predicciones (will, may, might), acciones completadas (futuro perfecto) y acciones en curso (futuro continuo).
- Participar en un debate y utilizar frases clave para presentar y ejemplificar un argumento.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## **NIVEL B2**

En el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación y lenguaje:

- Hablar de manera fluida, precisa y efectiva sobre una amplia variedad de temas generales, personales, sociales y ambientales, marcando claramente las relaciones entre ideas e incorporando vocabulario para describir, desarrollar un argumento e intervenir adecuadamente en discusiones.
- Realizar una presentación clara y sistemáticamente desarrollada, resaltando puntos críticos, detalles relevantes y proponiendo planes de acción sólidos para diferentes problemas globales y sociales actuales.
- Escribir textos argumentativos claros y detallados sobre una variedad de temas controversiales.
- Utilizar con precisión la gramática estudiada, tanto de forma oral como escrita: artículos, cuantificadores, comparativos dobles, subjuntivo, estilo indirecto, preguntas indirectas, expresiones para hacer y reportar predicciones, expresiones para describir habilidad y éxito, verbos modales para expresar críticas, estrategias para evitar la repetición, verbos estáticos y dinámicos, cláusulas de propósito, atenuación, estructuras de informe pasivo, condicionales irreales y mixtos, y cláusulas relativas.

## **NIVEL C1**

En el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR), los estudiantes desarrollarán las siguientes habilidades de comunicación y lenguaje:

- Participar activamente en discusiones y debates sobre temas complejos argumentando de manera racional y convincente su posición, abordando de manera efectiva preguntas y comentarios, proporcionando contraargumentos de manera apropiada, evaluando y respondiendo a argumentos en contra.
- Mantener una conversación en marcha reformulando sus ideas, utilizando circunloquios, expresiones idiomáticas y coloquialismos, expresándose de manera espontánea y fluida sin mucho esfuerzo utilizando un vocabulario preciso para expresarse con claridad, sin tener que restringir lo que quiere decir.
- Realizar presentaciones y descripciones sistemáticamente desarrolladas sobre temas complejos, resaltando puntos significativos y detalles relevantes y concluyendo de manera apropiada.
- Escribir textos bien estructurados, detallados y claros sobre temas complejos, ampliando y respaldando puntos de vista con razones y ejemplos relevantes y proporcionando una conclusión adecuada.



	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

- Utilizar con precisión la gramática estudiada en el curso tanto en la expresión oral como en la escrita, incluyendo cláusulas nominales, tiempos narrativos, inversión negativa, condicionales, cláusulas de participio y cláusulas sin verbo, modales en pasado, elipsis y sustitución.

## 5. Ausencias

El número máximo de ausencias permitidas es de 4 clases (8 horas) para el programa intensivo en cualquiera de sus modalidades, presencial o mediada por tecnología. El estudiante que exceda este tiempo perderá el derecho a ser evaluado. Su nota final en la plataforma Q10 será NO APROBADO y tendrá necesariamente que repetir el nivel que se encontraba cursando. Se aclara que el estudiante podrá seguir asistiendo a clase, pero el profesor no emitirá una evaluación de su proceso de aprendizaje en la plataforma Q10 al no tener suficiente evidencia de su desempeño en las sesiones de clase. Las ausencias afectan el desempeño y el aprendizaje del estudiante, es por esta razón que, incluso si la ausencia es justificada, ésta será tenida en cuenta. Para concluir, todas las ausencias con o sin soporte, justificadas o no justificadas de cualquier naturaleza se cuentan sin excepción.

Adicionalmente, si el estudiante completa once ausencias o más, su nota definitiva será de 1.0 y el comentario sobre su desempeño en Q10 será *pierde por inasistencia*.

El Programa Intensivo considera la puntualidad de los estudiantes como un factor determinante para el buen desarrollo de las actividades. De igual manera, los retardos son acumulables y serán contados como ausencias. Para tal efecto, se considera un retardo cuando un estudiante llega (o se conecta) a su clase quince minutos después de iniciada la misma. Cada tres retardos equivaldrán a dos horas de ausencia de clase. El docente está en la obligación de informar a los estudiantes en el momento en que estos hayan alcanzado el tope máximo de fallas permitidas. En caso de que haya una excepcionalidad soportada y plenamente justificada, el estudiante deberá notificar a Trámites y Solicitudes para que su caso sea analizado, y en dado caso, una falla pueda ser borrada.


## 6. Material

### Cursos presenciales:

La compra del material incluye un libro físico y un código de acceso a una plataforma de ejercicios que viene adjunto al mismo.

### Cursos sincrónicos mediados por tecnología de la educación

La compra del material incluye el acceso al libro virtual y a la plataforma en línea de trabajo. Estos accesos son códigos que se deben acceder a la plataforma indicada, este código lo recibe el estudiante por correo o plataforma de mensajería dentro de uno o dos días hábiles después del pago.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

El material usado en clases sincrónicas mediadas por tecnologías no sirve para las clases presenciales. En caso de cambio de modalidad, el estudiante asume el costo del nuevo material. Si el estudiante desea material físico para clases mediadas, debe hacer la solicitud en la Página de Trámites y Solicitudes antes de iniciar el ciclo y hacer el pago, pues el material físico y digital tienen precios diferenciales.

No se acepta material físico o digital de segunda mano, en razón a que se puede considerar una vulneración a los derechos de autor y a su vez los códigos de acceso a las plataformas se pueden activar una sola vez antes de su expiración. El estudiante debe adquirir el material completo ya que no se realiza venta de códigos de activación por separado.

**El estudiante debe asumir el costo total del material ya sea físico o digital en los siguientes casos:**

1. Si en algún punto del proceso es reclasificado **por solicitud propia** o por conocimiento a otro nivel que requiera un libro o edición diferentes.
2. Si aplaza y al regresar se ha implementado una edición más reciente de la serie o un libro distinto.
3. Si reprueba el curso y al repetir el curso ya su código de plataforma ha expirado o se está implementando una nueva edición de libro.
4. Si aplaza (conforme lo establece la política de devoluciones y aplazamientos) y al regresar es reclasificado o se ha implementado una edición más reciente de la serie o si se la serie de libros se ha cambiado.
5. En cualquier caso de reclasificación o toma del curso nuevamente.

**7. Orden de Matrícula**

La orden de matrícula será emitida automáticamente en la plataforma Q10 una vez el profesor haya emitido la evaluación final del curso y el estudiante haya recibido retroalimentación acerca de su proceso de aprendizaje. Para formalizar esta orden de matrícula, el estudiante debe pagar el valor del curso con el material (en caso de que este último aplique). Esta orden se emite automáticamente al siguiente ciclo disponible. En caso de presentarse alguna inconsistencia en la generación de la orden de matrícula, como por ejemplo en el valor a pagar, el estudiante deberá realizar una solicitud a través del enlace para trámites y solicitudes que se encuentra en la sección estudiantes en la página web del Centro Colombo Americano, ingresando a través de solicitudes académicas, orden de pago de matrícula y diligenciando la información del solicitante y el detalle de la solicitud.

(<https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/>). El tiempo estimado de respuesta será de tres (3) días hábiles a través del correo registrado.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## 8. Matriculación Ordinaria y Extraordinaria

Un estudiante podrá registrarse a través de pago ordinario el primer día del ciclo o pago extraordinario hasta el segundo día de iniciado el ciclo. Después del segundo día del ciclo no será posible hacer parte del programa y en este caso el estudiante deberá esperar el inicio de un nuevo ciclo para tal fin.


## 9. Evaluación

El sistema de evaluación en el Programa Intensivo es de carácter tanto formativo como sumativo tanto para la modalidad presencial, como para la modalidad mediada por tecnología. Es formativo ya que el profesor está en constante observación del proceso de aprendizaje del estudiante (cumplimiento de tareas, puntualidad, evolución del nivel de inglés, actitud en clase etc.) y brinda retroalimentación sobre su proceso y acciones para mejorar a medida que recopila información. Por otro lado, se da evaluación sumativa al final del curso por medio de proyectos que se han desarrollado a lo largo del mismo. Con los proyectos, tanto el estudiante como el profesor pueden evaluar el avance y la aplicación de lo aprendido durante el curso. Es importante aclarar que en el caso de que se realicen *quizzes* durante el curso, éstos se manejan como una herramienta pedagógica de toma de decisiones y planteamiento de planes de acción, mas no como un instrumento definitivo en la evaluación del estudiante.

La descripción detallada de los criterios que emplea el docente para evaluar el desempeño de sus estudiantes se puede encontrar en la plataforma Q10 desde el primer día de clase. Esta es la ruta a seguir para acceder a esta información una vez en la plataforma:

### **Académico/educación virtual/cursos virtuales/Lecciones: *evaluation checklist***

La evaluación se realiza al final de cada curso manteniendo los criterios relacionados a continuación:

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	<b>CÓDIGO: GER-EDU-1-V7</b>
		<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023</b>

CRITERIO DE EVALUACION	SE REFIERE A	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA NOTA FINAL
<b>Task accomplishment</b>	<p>El cumplimiento de las tareas o proyectos, ya sean de manera oral o escrito, propuestos en clase. Contrario a la preparación de clase, las asignaciones consideradas '<i>task</i>' corresponden a actividades específicas en los que el estudiante tiene la oportunidad de demostrar su aprendizaje, evaluar su proceso y el de sus compañeros, y reflexionar sobre sus debilidades y fortalezas. Estos son presentados y evaluados en clase.</p>	20%
<b>Communication Nota mínima 3.5 para aprobar el curso</b>	<p>La participación en clase y cómo el estudiante se relaciona con su entorno (compañeros y profesor). Esto incluye el uso de estrategias de conversación, actitud del habla, el interés en continuar con la conversación, la expansión y elaboración de ideas, la pronunciación, la fluidez, el uso de muletillas o repetición y los esfuerzos por no usar español en clase. En este aspecto se incluye también el cambio de roles y el interés por guiar la conversación más allá de la mera respuesta a las preguntas. Comunicación con tiempo previo de preparación y espontánea.</p>	30%
<b>Language Nota mínima 3.5 para aprobar el curso</b>	<p>La implementación de las estructuras y reglas de las oraciones y del nuevo vocabulario. Esto incluye el uso de oraciones completas (sujeto + verbo + complemento) tanto para las ideas afirmativas, negativas e interrogativas. También se evalúa la capacidad de autoevaluación del estudiante en cuanto a errores de gramática, el reciclaje de estructuras y palabras vistas en lecciones y cursos anteriores, y la inclusión de nuevas palabras, expresiones o frases vistas en clase.</p>	30%
<b>Learning</b>	<p>Incluye la implementación de rutinas en clase y de estrategias para el mejoramiento del inglés dentro y fuera de la clase. Bajo este criterio también se evalúa la participación del estudiante en los ejercicios de la plataforma y la preparación de clase, así como los trabajos asignados por el profesor para complementar la clase o para repasar o reforzar los temas.</p>	20%

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	<b>CÓDIGO: GER-EDU-1-V7</b>
		<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023</b>

La evaluación numérica que el estudiante recibirá al final de cada curso en cada uno de los criterios antes mencionados, equivale a estos indicativos de evaluación ya establecidos y por lo tanto son inmodificables:

Criterio	Nota numérica
<b>Excelente (Excellent)</b>	5.0
<b>Muy bueno (Very Good)</b>	4.0
<b>Bueno (Good)</b>	3.5
<b>Insuficiente (Below)</b>	2.0

Es importante resaltar que para aprobar el curso es necesario obtener una nota acumulada de 3.5.

y no tener una nota inferior a 3.5 en **Communication** o **Language**.

## 10. Acceso a las Clases Sincrónicas Mediadas por Tecnologías de la Educación

Al inicio de cada curso, el Colombo se compromete a tener el enlace de la clase correspondiente en la sección de anuncios de la plataforma Q10, así como en la lección de clase llamada "**Link de Clase**". Una vez registrado y legalizado el pago, el estudiante podrá acceder a este enlace y así no perder ninguna clase. Ningún estudiante puede asistir o permanecer después de la segunda clase si no ha realizado el correspondiente pago de su curso. Esta es la ruta a seguir para acceder a esta información una vez en la plataforma Q10:

### 1. Académico/Educación virtual/Cursos virtuales/Anuncios

### 2. Académico/Educación virtual/Cursos virtuales/Lecciones/LECCIÓN: ¡LINK DE CLASE!

El estudiante no recibirá el enlace de entrada a clase sincrónica mediada por ningún otro medio. Es responsabilidad del estudiante acceder a la plataforma con su número de identidad como usuario y clave y acceder a este por medio de cualquiera de las dos rutas anteriormente mencionadas.

Para las clases presenciales el estudiante debe mirar su número de salón en la plataforma académica (Q10) siguiendo la misma ruta.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## 11. Certificaciones (diplomas)

Una vez el estudiante haya aprobado todos y cada uno de los cursos correspondientes a cada nivel según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia), recibirá un diploma en el que se certifica el nivel alcanzado (A1-A2-B1-B2-C1).

Nivel	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas
A1	180	6
A2	108	52
B1	216	12
B2	144	84
C1	144	84

Nivel	Número de cursos por nivel
A1	5 cursos
A2	3 cursos
B1	6 cursos
B2	4 cursos
C1	4 cursos

A partir del séptimo día hábil luego de finalizar el nivel, el estudiante visualizará el certificado a través de la siguiente ruta:

- Ingresar a la plataforma Q10
- Seleccionar Académico – Certificaciones – Certificados
- Ir a la columna Acciones – Generar certificado
- Descargar

## 12. Trámites y Solicitudes

Cuando sea que un estudiante requiera solicitar un trámite (constancia de pagos, cambio de horarios o centro de experiencia) o remitir una solicitud (aplazamiento, cotización de cesantías, etc.), el proceso tendrá que hacerse directamente por medio de este enlace.

[\(https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/\)](https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes-2/)

Cada trámite o solicitud tendrá que gestionarse por medio de dicho enlace, el cuál ofrecerá diferentes opciones al estudiante dependiendo de la solicitud a realizar. El Colombo no se compromete a dar respuesta a ningún trámite o solicitud que no se haya solicitado por medio del canal diseñado para tal fin. De igual forma, el Colombo contará con unos periodos de tiempo establecidos en el enlace, diferentes dependiendo de la solicitud o trámite.

El estudiante será informado del número de días en que su solicitud tendrá respuesta dependiendo del caso, recibirá un correo automático con el número de radicado.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

**Trámites académicos, peticiones, quejas, reclamos, problemas con libros o plataformas, demás solicitudes y felicitaciones:**

1. Ingrese a nuestra página [www.colombobogota.edu.co](http://www.colombobogota.edu.co), en la opción “soy Colombo” y luego trámites y solicitudes <https://www.colombobogota.edu.co/tramites-y-solicitudes2/> al dar clic en el botón “Formulario trámites y solicitudes” el cual se diligenciará en la página redireccionada.
2. Revise en su correo (incluso en spam o correo no deseado) el número de radicación de solicitud, con el que puede hacer seguimiento con el número de radicado.

Si tiene dudas de los procesos y tiempos de respuesta, el PBX 334 7640 está dispuesto para acompañarle en sus inquietudes. Adicionalmente, puede obtener ayuda en nuestro WhatsApp +57 320 8576338.

**12.1 Reclasificaciones:**

El estudiante puede pedir una reclasificación hasta el día 3 para que este sea gestionado antes de la clase número 4. Los costos extra de cambio de franja, nivel o material serán asumidos por el estudiante.


**13. Política de Devoluciones y Aplazamientos**

**Devoluciones:** Las solicitudes de devoluciones del 100% deben realizarse antes de iniciar el curso o serán efectivas cuando el Colombo cancele el curso por número de estudiantes. Las solicitudes de devoluciones del 70% deben realizarse el primer y/o segundo día del curso. Este tipo de solicitudes tienen un costo y no incluyen el valor del material.

Todos los procedimientos relacionados con devoluciones de dinero y aplazamientos de cursos se encuentran detallados en la política correspondiente en la parte inferior en la página web y como se muestra a continuación:

<https://www.colombobogota.edu.co/wp-content/uploads/2023/06/GER-GEN-10-V15-POLITICA-DE-DEVOLUCIONES-Y-APLAZAMIENTOS-V15-09-06-2023.pdf>

**Aplazamientos:** Las solicitudes de aplazamiento deben realizarse el día 1, 2, y/o 3 del curso. Una vez aprobado el valor pagado será abonado de manera porcentual; es decir, proporcional a los días faltantes del curso. Es importante tener en cuenta que la vigencia de aplazamientos es de 3 meses (un bloque), el estudiante tendrá un año para usar el saldo a favor y no hay devoluciones de saldos de aplazamientos.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

1. El aplazamiento será procedente siempre y cuando el estudiante lo realice hasta el tercer (3) día de iniciado el ciclo o programa la correspondiente solicitud a través de nuestra plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <http://www.colombobogota.edu.co>, sección trámites y solicitudes

NOTA: El Programa de Inglés para Adultos, permite movilidad entre programas una vez finalizado el bloque. (A1, A2, B1 y B2).

**Cambios de horario:** Los estudiantes cuentan con la opción de cambio de horario; por lo que del primer al cuarto día de iniciado el programa o ciclo, no tiene costo, del día quinto al séptimo día de iniciado el ciclo, tiene costo. Los cambios de horario o grupo están sujetos a disponibilidad de cupos y horarios en los diferentes niveles. El plazo límite para realizar cambio de grupo en el programa Intensivo es máximo el día 7 del ciclo. Solo se puede hacer un solo cambio de horario durante el ciclo una vez este haya iniciado.


#### 14. Convivencia y Resolución de Conflictos

En el manual de convivencia (página web) se encuentran detallados los deberes, así como los derechos que concierne a cada estudiante y a cada docente. Es responsabilidad de cada estudiante y docente el estar al tanto de la información que allí se ha consignado. Así como de procurar cumplir con normas o comportamientos básicos para lograr un ambiente de convivencia sano.

##### Derechos de los estudiantes

- Estar informado de este reglamento.
- Ser tratado con respeto por los diferentes miembros de la comunidad COLOMBOy no sentirse intimidado o presionado por otros.
- Conocer el sistema en cuanto al programa en el que está inscrito, los contenidos que debe adquirir al finalizar el programa, la manera en que será evaluado, las opciones a las que tiene derecho para reforzar sus conocimientos y cualquier información pertinente a su formación académica.
- Recibir información sobre la manera de ser evaluado y recibir retroalimentación de su proceso de aprendizaje.
- Tener la posibilidad de expresar sus desacuerdos con procesos o resultados y recibir respuesta a sus inquietudes oportunamente.
- Tomar parte en los eventos que el COLOMBO programe como parte de su desarrollo académico y social.
- Ejercer el derecho a la discusión y a la discrepancia, siempre y cuando no atente contra la integridad física, psicológica y moral de los demás miembros de la comunidad educativa.




	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

- Utilizar, adecuadamente, los espacios, recursos o materiales que ofrece el COLOMBO.
- Disfrutar de un ambiente que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades, beneficiándose de estrategias de diferenciación diseñadas por sus docentes.
- Participar en experiencias de aprendizaje planeadas por profesores calificados, con el propósito de promover la indagación y el aprendizaje significativo y perdurable.
- Conocer el programa pedagógico y lo que se espera de cada estudiante.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción al inicio del año escolar.
- Ser evaluado objetiva y oportunamente de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales, de manera continua, progresiva, variada y confiable.
- Ser reconocido en los logros y recibir los estímulos que otorga la Organización.
- Manifestar y proponer iniciativas y sugerencias en pro del bien común por medio de la Gerencia Educativa.
- Ser informado de los compromisos de comportamiento, de las consecuencias disciplinarias y el debido proceso en los procedimientos disciplinarios, divulgados en el Manual de Convivencia.
- Ejercer el derecho de petición.
- Ser respetado en las diferencias étnicas, religiosas, ideológicas y de género por los miembros de la comunidad.
- Ejercer la libre expresión respetuosa y oportuna.
- Usar las instalaciones y bienes del CCA en beneficio de su aprendizaje.

### **Deberes de los estudiantes**

- Conocer este reglamento y obedecer y respetar lo que en él está estipulado.
- Respetar a los miembros de la comunidad COLOMBO siendo tolerante con sus credos, opiniones y formas de pensar.
- Estar abierto a la comunicación evitando abusos de cualquier índole y llegar a acuerdos.
- Responder a los requerimientos académicos buscando la excelencia en su desempeño.
- Desarrollar hábitos de trabajo y una actitud social positiva y responsable de su trabajo académico.
- Entender el sistema evaluativo y ser consciente de su compromiso académico.
- Utilizar apropiadamente las instalaciones y servicios del COLOMBO.
- Cumplir oportunamente con sus compromisos académicos y las actividades de refuerzo, nivelación y demás acciones previstas para el mejoramiento de su desempeño.
- Comportarse de manera que propicie un ambiente favorable para el aprendizaje y el desarrollo de potencialidades asumiendo su responsabilidad en el proceso.
- No afectar el proceso de los otros estudiantes.
- Atender las recomendaciones sugeridas por la Organización para alcanzar su

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	<b>CÓDIGO: GER-EDU-1-V7</b>
		<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023</b>

desarrollo integral y cumplir con los compromisos adquiridos.


- Participar activamente en clase.
- Conocer, comprender y alcanzar los objetivos académicos.
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Organización.
- Seguir el conducto regular establecido en cada sección.
- Respetar las diferencias y los derechos de los miembros de la comunidad, no discriminar.
- Respetar las ideas de los demás, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista.
- Cuidar los recursos físicos de la Organización según lo estipulado en este Manual y responder por los daños ocasionados.
- Velar por el bienestar de los miembros de la comunidad.

### **Faltas gravísimas**

Son las acciones deliberadas que perturban de manera contundente la convivencia, la salud o la dignidad de los miembros de la comunidad COLOMBO, o son la recurrencia de cualquier falta grave, o son la comisión de un delito.

- Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Portar armas u objetos que puedan atentar contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Llegar al COLOMBO en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias que generen adicción.
- Dañar intencionalmente los muebles, instalaciones o equipos del COLOMBO.
- Poseer, comprar, vender, ingerir o inducir a otro al consumo de licor o cualquier sustancia psicoactiva dentro del COLOMBO.
- Realizar actividades en nombre y a título del COLOMBO, sin autorización, para obtener beneficios personales o de otra institución.
- Exponer a alguien del COLOMBO a cualquier tipo de material pornográfico o de orden sexual.
- Hacer un uso indebido de Internet y dispositivos móviles para consultar páginas de contenido pornográfico, violento o discriminatorio.
- Amenazar física o verbalmente a cualquier persona de la comunidad educativa.
- Realizar cualquier acto obsceno hacia o ante cualquier persona del COLOMBO vulnerar su intimidad o su tranquilidad (por ejemplo: bajarse los pantalones, ingresar a los baños del sexo opuesto, exhibir zonas íntimas del cuerpo, tener contacto sexual explícito, etc.)

Incurrir en faltas leves generará un llamado de atención por parte del personal del COLOMBO. Ante cualquier falta grave, siguiendo el conducto regular, el Comité de Convivencia Escolar activará el componente de atención de la Ruta de Atención Integral para la convivencia y buscará la conciliación pertinente. Finalmente, se establece en el presente Manual de Convivencia que incurrir en cualquier falta gravísima será causal de la cancelación de la matrícula al estudiante o de la terminación del contrato al docente.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

Para la resolución de conflictos del Programa Intensivo sugerimos seguir el siguiente canal según el caso lo amerite:

1. Dialogar directamente con el docente y buscar conjuntamente una solución al problema presentado.
2. De no surtir efecto el paso uno, preguntar por el Asistente de Supervisión del programa y solicitar su mediación para la resolución del conflicto.
3. De no encontrar solución una vez agotados los pasos uno y dos, dirigirse a la página web, sección Trámites y Solicitudes y diligenciar el formulario pertinente para escalar el caso al área pertinente.

#### **Correctivos pedagógicos posibles para situaciones disciplinarias muy graves**

1. Se podrá condicionar la Renovación de la Matrícula de un estudiante al cumplimiento de Acuerdos de Convivencia establecidos con los padres y el estudiante.
2. No renovación de Matrícula: Es un correctivo pedagógico consistente en no renovar la matrícula para el siguiente ciclo.
3. Cancelación de la Matrícula: Es un correctivo consistente en la cancelación inmediata de la matrícula. Este correctivo pedagógico se podrá aplicar hasta por tres años lectivos.


#### **15. Retiros Temporales**

Si un estudiante después de haber aprobado un curso deja de estudiar por un periodo mayor a tres meses, deberá tomar el examen de clasificación correspondiente para comprobar que su nivel de inglés no ha sufrido variaciones. Este examen tiene costo.

Por ejemplo, si un estudiante termina el curso el 15 de marzo, y se retira temporalmente durante 3 ciclos, podrá solicitar su reintegro hasta máximo el 15 de julio, día en el que inicia el cuarto ciclo, sin tomar examen de clasificación.

#### **16. Número de Estudiantes**

En clases del programa Intensivo el número mínimo de estudiantes para abrir un curso será de ocho (8) y el número máximo de estudiantes por clase será de diecisiete (17) estudiantes para clases mediadas por tecnología y clases presenciales.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

### **17. Rotación de Docentes**

En la medida de lo posible, el Colombo procurará mantener el mismo docente del programa Intensivo el bloque del curso, correspondiente a la culminación de un libro, el cual equivale a dos y tres ciclos (A1) o tres ciclos (A2 y B1) o 4 ciclos (B2 y C1) consecutivos.

El Colombo se reserva el derecho de cambiar al docente en casos de fuerza mayor durante el transcurso del curso.

### **18. Cancelación de Cursos**

El Colombo se reserva el derecho a cancelar los cursos que no cumplan con el mínimo de estudiantes. En el momento en que se cancele un curso, los estudiantes serán contactados por el área de servicio al cliente para ofrecer diferentes opciones de horario y aplazamiento del curso para el siguiente mes. No se abrirán grupos por debajo de 8 estudiantes.

Cuando en el mismo horario y modalidad haya dos cursos del mismo nivel que en su suma no excedan los 17 estudiantes, El Colombo unirá los dos grupos. Por ejemplo, un grupo tiene 9 y otro del mismo nivel y horario tiene 8, cuya suma da 17, el Colombo se reserva el derecho de unirlos.

### **19. Tutorías Regulares**

El servicio de tutorías regulares es un tipo de ayuda a estudiantes autónomos y dedicados, quienes, a pesar de su esfuerzo, continúan teniendo dificultades en su aprendizaje. No se ofrece como actividad compensatoria por no asistir a clase o por no cumplir con alguna entrega. Es el profesor quien identifica al estudiante que requiere y merece el servicio y es también quien envía la solicitud a coordinación.

El profesor asignado para dictar esta tutoría informa al estudiante sobre la fecha y hora de la misma por medio de correo electrónico, mensaje o llamada. La inasistencia e impuntualidad a las tutorías resultan en pérdida del derecho al servicio durante los próximos seis meses.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

## 20. Condiciones de Salud y/o Accidentes Fuera y Dentro de las Instalaciones

Para nosotros, el bienestar de nuestra comunidad siempre será lo más importante y en concordancia con ese principio de bienestar, no podemos ser responsables de eventos ocurridos fuera de nuestras instalaciones, ya que no es posible para nosotros activar los protocolos de atención con las diferentes entidades al no contar con la trazabilidad requerida para una valoración idónea. Ante este tipo de circunstancias no debemos dejar de lado que la salud debe primar y si las condiciones no son las aptas para entrar a clases, deberán asistir a su EPS donde se le brindará la atención y medicación necesaria. Lo anterior aplica tanto para enfermedades generales como accidentes ocurridos antes de ingresar a las instalaciones.

En caso de presentar dentro de las instalaciones situaciones como: dolor de cabeza, migraña, mareo, vómito, cólicos, debilidad general o situaciones similares, teniendo en cuenta que no podemos dar ningún tipo de medicación, es necesario que el estudiante se dirija a su EPS para una atención oportuna; en el caso de los menores de edad, los padres o tutores del menor deben concurrir en el menor tiempo posible a la sede, para que el menor reciba de manera oportuna la correspondiente atención médica, para lo cual solicitamos tener los datos actualizados en nuestro sistema Q10 en caso de que se presente una situación de emergencia.

## 21. Prerrequisitos

### 21.1 Perfil del estudiante

El aspirante adulto debe tener una edad mínima de 16 años y no necesita conocimientos de inglés previos para iniciar. Sin embargo, es aconsejable que maneje conceptos muy básicos como los números (1 a 10), los saludos más simples, los colores y algunas palabras de la familia, las profesiones y lugares en una ciudad. Se estima que el aspirante a este programa debe tener mínimo una hora diaria para dedicarle al repaso y preparación de las lecciones además de las tareas en las plataformas. Las habilidades en tecnología que debe poseer el estudiante son mínimas. Es suficiente con que tenga experiencia navegando en internet y que maneje una cuenta de correo.

### 21.2 Requerimientos Técnicos para las Clases en Metodología a Distancia

Para desarrollar de forma óptima las clases en modalidad a distancia, se requiere que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Conexión a Internet: banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE).
- El ancho de banda requerido es de al menos 900Kbps.
- Altavoces y un micrófono: integrados o con conector USB o Bluetooth inalámbricos.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	CÓDIGO: GER-EDU-1-V7
		ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023

- Cámara web o cámara web HD: integrada o con conector USB. O, una cámara HD o videocámara HD con tarjeta de captura de video.
- PC de escritorio o portátil con al menos 2GB de memoria RAM.
- Se recomienda utilizar sistema operativo Windows 7 o versiones superiores.
- Con respecto al navegador, se recomienda utilizar Google Chrome.
- Una cuenta válida de correo electrónico que se debe consultar frecuentemente

## 22. Normas y requerimientos

### 22.1 Capacitación inicial para estudiantes presenciales y mediados

Durante las tres primeras clases de cada curso, se debe proporcionar capacitación a todos los estudiantes de los programas de inglés para adultos sobre el manejo efectivo de herramientas virtuales para un óptimo desarrollo del nivel y un proceso de aprendizaje satisfactorio. Toda la capacitación se encuentra en el siguiente sitio: <https://view.genial.ly/637f95d7a3d6460018774727>


Se encuentran los siguientes aspectos:

1. Verificación de cumplimiento con requerimientos técnicos. Ver requisitos arriba en punto 20.2.
2. Seguimiento del tutorial sobre el manejo de Q10 como plataforma de registro, seguimiento académico e interacción con la institución
3. Seguimiento del tutorial sobre el uso de la herramienta de video conferencia Zoom
4. Seguimiento de los tutoriales sobre el uso de las plataformas de práctica.
5. Consejos para ser un estudiante virtual exitoso.

### 22.2 Uso de la cámara para clases mediadas por tecnología

Para fines de calidad en cada una de las sesiones de clase (mejor comunicación entre los estudiantes y con el profesor, y privacidad de la clase), es necesario que:

1. El estudiante tenga una cámara web por medio de la cual el resto de la clase pueda reconocerle y garantizar una comunicación más cómoda con el resto de los compañeros y el profesor. Ahora bien, si el estudiante no desea compartir su espacio personal a través de la cámara, se recomienda usar un fondo de un solo color, o un fondo predeterminado de la aplicación por medio de la cual se toman las clases (Zoom). Usar cámara en clase es **obligatorio** y su no uso puede eventualmente afectar la comunicación propia de la interacción en las clases. Se recomienda tomar clases presenciales para estudiantes que no puedan por alguna razón vinculante no usar la cámara.

	<b>REGLAMENTO PROGRAMA INTENSIVO ADULTOS</b>	<b>CÓDIGO: GER-EDU-1-V7</b>
		<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04/10/2023</b>

### **22.3 Normas Especiales**

Como parte de las normas del curso, se establecen las siguientes recomendaciones para garantizar

un ambiente adecuado y respetuoso durante las clases:

1. Abstenerse de compartir el enlace de acceso a las sesiones virtuales de clase con personas que no sean estudiantes formalizados; esto garantizará la privacidad y el número ideal de personas en clase.
2. Reportar al docente cualquier mensaje, comentario, o en general, intento de (ciber) acoso, pornografía, manipulación o similar.
3. Participar en la sesión y estar listo con su preparación de clase y tareas.
4. Responder las preguntas del docente y compañeros activando el micrófono cada vez que sea necesario.
5. Mantener una relación respetuosa y cordial con sus compañeros de clase y el docente.
6. Tomar la clase en un ambiente adecuado, cómodo, tranquilo, bien iluminado, sin interrupciones, para garantizar que el estudiante se enfoque en las actividades de la lección. El tomar clase en un lugar que no permita encender la cámara o participar, será contado como falla.
7. Cumplir con los horarios de clase tanto al comenzar la sesión como al finalizarla.